

FORMATO 5 A- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, HOLMAN ALVAREZ CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.236.620 de San Jose de Pare, en mi condición de Representante Legal de H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S. NIT 900851172-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al fondo Nacional de Formación Profesional para la industria de Construcción (Artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, MONICA ROCIO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.042.632 de Tunja, y con Tarjeta Profesional T.P. 171132-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit. 900851172-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (Artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Tunja, a los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de 2025.



HOLMAN ALVAREZ CALDERON
Representante Legal



MONICA ROCIO TORRES
Revisora Fiscal
T.P. 171132-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 7 E 6 7 E 0 B 6 C F 5 6 0 4 1

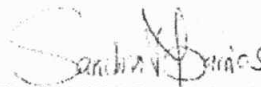
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MONICA ROCIO TORRES CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40042632 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 171132-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
CONTADOR PUBLICO

171132-J

MONICA RODRIGUEZ
TORRES CORREA
C.C. 40042632

RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

182475

FIRMA DEL TITULAR

98887

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

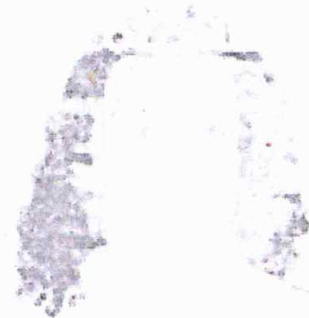
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Registramos: 171132-J

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
ESTADO DE BOYACA

042.630
BOYACA
BOYACA
BOYACA



BOYACA



31-MAR-1977

TUNJA
(BOYACA)

BOYACA

1.60

B+

F

BOYACA

05-FEB-1996 TUNJA

BOYACA



BOYACA